

LA REPRESIÓN ECONOMICA EN CUBA

Por

Jorge A. Sanguinety

Es curioso. Cuando se habla de represión en Cuba, todos piensan automáticamente en la represión de las actividades políticas, en los que se oponen al gobierno, en los que acaban presos o fusilados, en el hostigamiento de los ciudadanos que realizan actividades contrarias a la línea oficial. Sin duda que la represión de las actividades políticas es la marca de garantía del totalitarismo cubano, pero es importante señalar y reflexionar sobre otras formas de represión que el gobierno practica, como por ejemplo, la económica. A pesar de que esta forma de represión afecta a toda la población, incluso a los que apoyan al gobierno, es inexplicablemente subestimada por los muchos que analizan los asuntos del país.

De modo similar a la política, la represión económica consiste en un conjunto de restricciones a las libertades ciudadanas que se refieren a actividades estrictamente económicas. Por ejemplo, el cubano no goza de libertad como consumidor, pues es el gobierno quien decide en gran medida no sólo lo que el ciudadano común ha de comer, vestir y calzar cada día, sino también en qué cantidades y a qué precios. El gobierno también decide qué música estará disponible por la radio, qué programas en la televisión, qué películas en el cine, qué libros leer, etc. También sabemos que el ciudadano como consumidor no tiene la libertad de escoger dónde vivir, qué muebles u otros artículos para el hogar puede comprar o siquiera ver en las vidrieras. Pero las restricciones a la libertad del ciudadano no se limitan a su actividad consumidora sino también a su carácter como trabajador. El cubano no escoge el lugar de trabajo como tampoco tiene libertad para aplicar sus ahorros a una inversión y montar un negocio propio o construir una vivienda para su familia. Lo interesante de la represión económica es que afecta a todos los cubanos sin distinguir a los que están a favor o en contra del régimen, aunque también sabemos que algunos de los últimos gozan de unos pocos privilegios de consumo que se reservan para los más leales miembros del gobierno.

La represión política, sin embargo, no afecta directamente a todos los ciudadanos, sino a una minoría que manifiesta su deseo de tener más libertades y lucha por ese derecho. Puede que haya una mayoría que no muestra interés en actividades políticas y que dedican todo su tiempo a “resolver” su problema económico diario. Bajo estas consideraciones y aunque suene un poco académico creo que es posible afirmar que la represión económica, si la medimos por el número de personas afectadas, es mucho mayor en Cuba que la represión política. Ciertamente, la represión política es la que en sus formas extremas nos hace protestar con mayor indignación. Es en lo político donde se ponen de manifiesto, por lo menos en apariencia, los valores más sublimes a los que aspiran los ciudadanos que quieren ser libres, mientras que en lo económico los valores

son profanos. Luchar por la libertad de expresión, por ejemplo, parece más heroico que luchar por un pedazo de pan.

Pero ¿será que estamos trocando las verdaderas prioridades de ser libres? ¿Es que la libertad de expresión tiene más prioridad que la de alimentarse debidamente? ¿Es más digno el que lucha por la libertad de publicar un poema que el que lucha por el simple derecho de él y de su familia de comer todos los días y poder vestirse decentemente? En las denuncias a las violaciones de los derechos humanos por parte del gobierno cubano, creo que se puede observar una cierta medida de arrogancia en no poner en primer plano el derecho de los cubanos a tener suficientes libertades para asegurarse el sustento diario sin la tutela del gobierno. Creo que es tan indigno que los ciudadanos estén sujetos a la represión económica como a la política, pero los movimientos opositores dentro y fuera de la isla han concentrado toda su atención en las respuestas más heroicas a la represión política, ignorando la resistencia a la económica. De hecho, la falta de seguridad alimentaria y de vestimenta es lo que ha traído la plaga de prostitución que abruma al país. Nadie se ha dedicado a vender favores carnales por falta de libertad de expresión, pero muchas personas, incluso niños, lo han hecho por falta de comida y de ropa.

Con todo el respeto que los opositores al gobierno merecen, me atrevo a sugerirles a distancia, que incluyan en sus agendas políticas las violaciones a los derechos cotidianos del cubano más humilde, el que no es intelectual y representa a la mayoría, la víctima principal de la represión económica. Algún día puede que ese cubano comprenda que sin libertad de expresión, de propiedad, de movimiento, etc., sus libertades más mundanas están en peligro y sabrá luchar por ellas en conjunto. Pero por una necesidad pragmática de corto plazo es imperativo que hoy comprenda que debe deshacerse del yugo de un gobierno simplemente porque no lo deja ejercer sus derechos más elementales.

Washington, D.C., 13 de julio de 2005.